

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: ratificar la participación del consejero regional Sr., Eduardo Parada Silva, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **“Primera sesión ordinaria del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos”**.

ACUERDO N°12 – 30

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°12 celebrada el 17 de junio de 2026, en dependencias del Salón Azul, Ed. Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

Según lo previsto en el art. 39 Inc., 7 de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

De acuerdo con el Dictamen N°1335N17 de Contraloría General de la República, sobre la procedencia de que el Consejo Regional ratifique cometidos.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr., Eduardo Parada Silva, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la **“Primera sesión ordinaria del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos”**, el jueves 11 de junio de 2026, a las 15:00 hrs., en dependencias de la sala de sesiones del Gobierno Regional de Los Lagos, ciudad de Puerto Montt, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Invitación fue remitida por correo electrónico el 04 de junio de 2026, posterior a la ordinaria N°11 2025, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verificó el 03 de junio de 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (03): Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva y Luis Hernández Soto.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejero Julio Sanzana Cárdenas.

DE LO QUE DOY FE





Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

Fw: CITACIÓN (11/06/2026): 1ª Sesión Ordinaria 2026 — Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Región de Los Lagos

1 mensaje

Eduardo Parada <eduardomgcl@yahoo.es>

17 de junio de 2026 a las 9:11 a.m.

Para: Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>

----- Mensaje reenviado -----

De: Luis Pizarro Mandiola <lpizarro@goreloslagos.cl>**Para:** Eduardo Parada <EDUARDOMGCL@yahoo.es>; Marcela Alarcón Ojeda <malarcon@goreloslagos.cl>**CC:** Alejandro Montaña Ampuero <amontana@goreloslagos.cl>; Jorge Vera Ruíz <jvera@goreloslagos.cl>**Enviado:** jueves, 4 de junio de 2026, 14:10:09 GMT-4**Asunto:** CITACIÓN (11/06/2026): 1ª Sesión Ordinaria 2026 — Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Región de Los Lagos

Estimado Sr.

Eduardo Parada Silva**Consejero Regional**

Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Consejo Regional de Los Lagos

Por encargo del Sr. Alejandro Montaña Ampuero, Secretario Técnico del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, me permito enviar a usted citación a primera sesión ordinaria del año 2026, del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo (CTID) de la Región de Los Lagos, a realizarse el día jueves 11 de junio de 2026, a las 15:00 horas, en dependencias de la Sala de Reuniones del Gobierno Regional de Los Lagos, ubicada en el 3er Piso, Edificio CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

La sesión se realizará conforme al detalle del Oficio Ord. N° 1351 de fecha 04 de junio de 2026 (adjunto). Los antecedentes de los temas a tratar están disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1P5oWVQ9Mp6LLRYJE916mFBvNg_hgLFeF?usp=drive_link

Se ruega confirmar asistencia a los teléfonos N° 65-2283151 / 65-2226007, o a los correos: lpizarro@goreloslagos.cl; vdiaz@goreloslagos.cl; jvera@goreloslagos.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Luis Pizarro Mandiola

Profesional Evaluación Territorial
Departamento de Planificación y Políticas Públicas
División Planificación y Desarrollo Regional

lpizarro@goreloslagos.cl

Fono 65 228 3151

goreloslagos.cl



OF. ORD. N°1351 de 04.06.2026-Comité Regional CTID Los Lagos.pdf

596K

OFICIO ORD.:

MAT.: CITA A SESIÓN ORDINARIA — COMITÉ DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO, REGIÓN DE LOS LAGOS.

ADJ.: DECRETO SUPREMO N°649/2020; RES. EXENTA N°390/2026; NÓMINA DE POSTULANTES DECLARADOS ADMISIBLES (ACTA DE CIERRE DEL 06.03.2026); MINUTA PARA EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE CTID REGION DE LOS LAGOS; EXPEDIENTES INDIVIDUALES DE LOS SIETE (7) POSTULANTES ADMISIBLES [DISPONIBLES EN FORMATO DIGITAL EN CARPETA COMPARTIDA].

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto Supremo N°649, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba el Reglamento de los Comités Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, y de acuerdo a las atribuciones conferidas al Secretario Técnico en el artículo 11° del mismo cuerpo normativo, me permito citar a los integrantes del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, señalados en los numerales 1 a 5 del artículo 3° del Decreto mencionado, a la primera SESIÓN ORDINARIA del año 2026:

La primera sesión ordinaria del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, se desarrollará el día jueves 11 de junio de 2026, a las 15:00 hrs., a realizarse en dependencias de la sala de sesiones del Gobierno Regional de Los Lagos, ubicada en el 3er Piso de Edificio CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, siendo la tabla a tratar en esta 1era Sesión Ordinaria, la siguiente:

N°	Puntos a Tratar
1.	Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2.	Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior [si aplica].
3.	DESIGNACIÓN DE PRIMER CUPO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS: 3.1. Presentación de alcances del Decreto Supremo N°649/2020 y antecedentes del proceso de llamado público abierto realizado a sector privado y miembros de la sociedad civil a integrar el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo (CTID) de la Región de Los Lagos para el período 2026-2030. 3.2. Presentación del Informe Consolidado de Evaluación Técnica y Nómina de Postulantes del sector privado y sociedad civil para designación de 1 de 3 cupos integrantes del Comité Regional de CTID, para el período 2026-2030 (Secretaría Técnica / DIPLADER). Referencia: Res. Ex. N°390/2026. 3.3. Votación y Designación del primer cupo integrante del Comité Regional CTID del Numeral 6, Art. 3° del D.S. N°649/2020: votación por mayoría simple de los integrantes de los Numerales 1 a 5 del artículo 3°.
4.	Varios.



De conformidad con el artículo 13° del D.S. N°649/2020, el quórum mínimo para sesionar es la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros en ejercicio, dirimiendo los empates el voto del Presidente del Comité (Art. 12°). La presente citación se realiza con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles, conforme exige el artículo 12° para las sesiones ordinarias.

Los antecedentes de los temas a tratar son compartidos a los integrantes del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de Los Lagos, enunciados en los numerales 1 a 5 del Artículo 3° del Decreto N°649/2020, y están disponibles en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1P5oWVQ9Mp6LLRYJE916mFBvNg_hgLFef?usp=drive_link

Por último, agradeciendo de antemano su atención a la presente y confirmación de asistencia, al teléfono N° 65-2283151 y 65-2226007 y/o a los correos: lpizarro@goreloslagos.cl; vdiaz@goreloslagos.cl; jvera@goreloslagos.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Ejecutiva CORE Los Lagos para Sr./a Consejero/a Regional Presidente/a de la Comisión CTCI del CORE.
2. Sr./a Secretario/a Regional Ministerial de Educación.
3. Sr./a Secretario/a Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
4. Sr./a Secretario/a Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
5. Archivo Secretaría Técnica Comité Regional Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo — DIPLADER

